

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 24 de septiembre 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y/o protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 19008292B.  
Expediente: 18/0074/2019/AC.  
Infracción: Grave (art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre).  
Sanción: Multa de 501,00 euros.  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
2. Interesado: NIF 24150970G.  
Expediente: 18/0079/2019/AC.  
Infracción: Grave (art. 39.o) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre).  
Sanción: Multa de 501,00 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo para alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
3. Interesado: NIF 54118739S.  
Expediente: 18/0085/2019/AC.  
Acto notificado: Resolución terminación procedimiento sancionador.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
4. Interesado: NIF 77140891H.  
Expediente: 18/0109/2019/AP.  
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre).  
Sanción : Multa 2.405,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo para alegaciones: 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
5. Interesado: NIF 76669467W.  
Expediente: 18/0125/2019/AP.  
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre).  
Sanción : Multa 2.405,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo para alegaciones: 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesado: NIF 75577627H.  
Expediente: 18/0144/2019/AP.  
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre).  
Sanción: Multa de 2.405,00 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Interesado: NIF 44296231W.  
Expediente: 18/0150/2019/AP.  
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre).  
Sanción: Multa de 301,00 euros.  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Interesado: CIF B93120830.  
Expediente: 18/0163/2019/EP.  
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre).  
Sanción: Multa de 40.000,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

9. Interesado: NIF 15516160S.  
Expediente: 18/0172/2019/AP.  
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre) y grave (art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre).  
Sanción: Multa de 3.407,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo para alegaciones: 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

10. Interesado: NIF 47274156W.  
Expediente: 18/0173/2019/AP.  
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre).  
Sanción: Multa de 2.405,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo para alegaciones: 10 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

11. Interesado: NIE X7456670R.  
Expediente: 18/0192/2019/AC.  
Infracción: Grave (art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre).  
Sanción: Multa de 1.002,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo para alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

12. Interesado: NIF 24137008A.

Expediente: 18/0195/2019/AP.

Infracción: Muy grave y grave (art.13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre) y grave (art.39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre).

Sanción: Multa de 3.708 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 24 de septiembre de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.